

### INGRESO PERSONAL LABORAL FIJO Consulta Personas Admitidas y Excluidas

https://www.correos.com/personas-y-talento/ingreso de personal laboral fijo 



- INFORMACIÓN GENERAL
- ACCESO A LA PLATAFORMA DE PROCESOS MASIVOS
  - RECUPERAR/CAMBIAR CONTRASEÑA
- CONSULTA ESTADO
- MODIFICACIÓN DATOS PERSONALES
- PRESENTACIÓN ALEGACIONES







### INFORMACIÓN GENERAL

Una vez finalizado el período de inscripción (desde el día 12 hasta el día 21 de enero de 2023), Correos realiza la publicación de la Consulta de personas admitidas y excluidas en el proceso de Ingreso de Personal Laboral Fijo 2022. La consulta de tu estado en el proceso debe realizarse a través de la Plataforma de procesos masivos de Correos mediante la cual realizaste tu inscripción. Tienes de plazo desde hoy día 13 hasta el día 20 de marzo (ambos incluidos) para realizar tu consulta, y/o presentar tus alegaciones en caso de querer subsanar posibles errores u omisiones en los datos registrados en la fase de inscripción del proceso o no estar de acuerdo con tu exclusión del mismo.

• En primer lugar, accede a la Plataforma indicando tus datos: https://procesosmasivos.correos.es/

Más información en: "ACCESO A LA PLATAFORMA DE PROCESOS MASIVOS", página 6

 En segundo lugar, consulta tu estado en el proceso de Ingreso: una vez dentro de la Plataforma de procesos masivos, podrás consultar el estado de tu inscripción. En caso de aparecer como excluido y no estar de acuerdo con ello, podrás presentar alegaciones indicando los motivos y adjuntando la documentación que lo acredite.

Más información en: "PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES", a partir de la página 13



•	۲	۲	۲	۲
•	•	•	•	•
•	•	•	•	•
•	•	•	•	•
•	•	•	•	•

# INFORMACIÓN GENERAL. Continuación

Resumen consulta de estado y presentación alegaciones

#### ACCEDE A LA PLATAFORMA

 Accede a la Plataforma de procesos masivos con Google Chrome o Microsoft Edge. Recuerda que deben estar actualizados.



 Accede a través de la web oficial de Correos (<u>www.correos.com</u>) o los siguientes links:

https://www.correos.com/personas-ytalento/ingreso de personal laboral fijo

https://procesosmasivos.correos.es

#### CONSULTA TU ESTADO Y SI NO ESTÁS DE ACUERDO, PUEDES PRESENTAR ALEGACIONES

- Una vez dentro de la Plataforma, consulta tu estado en el proceso. Recuerda que tu inscripción debe constar como <u>Recibida</u> para estar correctamente inscrito/a (no siendo válidos "Borrador" o "Anulada". En estos casos no se habrá validado tu inscripción y no aparecerás ni como admitido ni como excluido).
- Si tu inscripción constaba como "Recibida", adicionalmente ha de aparecer tu solicitud y estado de peticiones como "<u>Admitido</u>" para poder participar y continuar en el proceso.
- Podrás **alegar a una petición o a todas** las que desees en caso de aparecer como "excluido" y aportar la documentación que lo acredite.
- Recuerda leer los requisitos de participación en las Bases de la convocatoria si tienes dudas de tu exclusión.
- También podrás modificar determinados datos de tu solicitud.

#### SI ALEGAS, COMPRUEBA QUE RECIBES UN EMAIL

•

Para verificar que tu alegación se ha realizado correctamente, comprueba que recibes un email en tu correo electrónico confirmando la presentación de la alegación. Posteriormente en la Plataforma, el estado de tu alegación se verá como "Pendiente de revisión" hasta que sea tramitada. Si lo deseas, puedes imprimir dicha información.





### ACCESO A LA PLATAFORMA DE PROCESOS MASIVOS



#### ACCESO A LA PLATAFORMA DE PROCESOS MASIVOS

1) Accede a la Plataforma de Procesos masivos: <u>https://procesosmasivos.correos.es/</u> e indica los datos de acceso con los que te registraste.





### ACCESO A LA PLATAFORMA DE PROCESOS MASIVOS Recuperar o cambiar la contraseña

En caso de haber olvidado la contraseña, al entrar en la Plataforma puedes recuperarla a través de los siguientes pasos:

- 1) Pincha en ¿Has olvidado tu contraseña?
- 2) Introduce el correo electrónico con el que te diste de alta para que se te envíe un código de verificación.
- 3) Introduce el código que te ha llegado por correo electrónico y crea una nueva contraseña.
- 4) La contraseña se habrá restablecido y podrás iniciar sesión.





#### CONSULTA TU ESTADO



#### CONSULTA TU ESTADO

Pincha en la Convocatoria y consulta tu estado. Te aparecerá un estado general en el proceso y un estado individual por petición. Opciones de estados que te podrías encontrar:

- Admitido general en tu solicitud y todas tus peticiones.
- Admitido general en tu solicitud pero excluido en alguna de las peticiones.
- Excluido general en tu solicitud y todas tus peticiones.

			,						\$
Ejemplo:			Consulta de pers	onas admitidas y	excluidas. Esta	do de la solicit	ud: O Excluido/a		
us convocat	orias			A continuación podrá visualiza	r el estado de sus peticiones				
		Datos personales				MODIFICAR DATOS PERSONALES			
Convertorios selu	atar Convocate	arise nakarise		Nombre	Primer apellido	Segundo	apellido	DNI/NIE/NIUE	
Convocatorias acta	0000000			Datos de contacto					
				Teléfono	Correo electrónico				
Ingreso	Consulta pers	sonas admitidas y excluidas							
Personal Laboral Fijo 2022		- <b>-</b>		Estado de puesto/s Pulse el botón de "opciones de	SOlicitado/s alegación' y realice la acción que n	ecesite		OPCIC	NES Y
Fecha de inicio	Estado	Comentario		Estado de puesto	solicitado				
11/11/2022	O Excluido/a	No supera periodo de prueba	_	Puesto Reparto 1 tiempo completo	Provincia del puesto Ceuta	Provincia de examen Caceres	Estado del puesto O Excluido	Comentario -	



IMPRIMIR



# MODIFICACIÓN DATOS PERSONALES



### MODIFICACIÓN DATOS PERSONALES

•	•	•	•	•
•	•	•	•	•
•	•	•	•	•
•	•	•	•	•
•	•	•	•	•

1) Sólo podrás modificar tu nombre, primer apellido y segundo apellido. En caso de querer modificar algo diferente, debes enviarnos un email a ingreso.personal.laboral@correos.com, indicando el cambio que deseas realizar.

**NOTA:** No se podrán realizar modificaciones de puestos que supongan un aumento en el importe de la inscripción. Así mismo, en caso de querer eliminar algún puesto solicitado que disminuyera el importe abonado, la diferencia no será devuelta.

2) Pincha en guardar cuando hayas realizado las modificaciones. Te saldrá un mensaje con check verde diciendo: "Operación realizada con éxito".





# PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES



## PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES Si deseas: Presentar alegación

14

- 1) Pincha en opciones y elige la que corresponda: Presentar alegación, Modificar alegaciones, Anular alegaciones.
- 2) Presentar alegación: Indica el puesto en el que estés excluido sobre el que quieres alegar. Explica tu alegación en el comentario y adjunta la documentación que lo justifique (sólo válidos documentos pdf y formato imagen (jpg,png...). Obligatorio adjuntar documentación. Si no, ino podrás continuar! Finaliza dándole a enviar. Tu alegación se verá con el estado "Pendiente de revisión". Recuerda que hasta que no se publique la consulta final más adelante, no podrás visualizar el resultado a tus alegaciones, por lo que te pedimos que tengas paciencia hasta la siguiente publicación.

1					2	
					Alegación del estado de su petición ×	
Estado de p Pulse el botón de	Duesto/S Solicitado/S "opciones de alegación" y realice la acción que	necesite		OPCIONES ^	Selections Puestos       Reparto 1 Tiempo Completo       Comentario sobre su alegación	
Estado d	le puesto solicitado			MODIFICAR ALEGACIONES	Indique aqui los motivos por los que no está de acuerdo con la exclusión en su puesto solicitado Alegación de admitidos y excluidos	)
Puesto Reparto 1 tio completo	Provincia del puesto empo Ceuta	Provincia de examen Caceres	Estado del puesto Excluido	ANULAR ALEGACIONES	Explicar los motivos de tu alegación aquí ¿Está seguro que quiere enviar la alegación?	
Estado d	le puesto solicitado				Adjunte su documentación CANCELAR	
Puesto Reparto 2 tie completo	Provincia del puesto empo Ceute	Provincia de examen Caceres	Estado del puesto	Comentario -	Adjunte aquellos documentos que justifiquen su alegación	

•	•	•	•	
•	•	•	•	(
•	•	•	•	(
•	•	•	•	(
•	•	•	•	

### PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES Si deseas: Modificar alegaciones

3) Si lo deseas, puedes modificar la alegación que hayas realizado. Pincha en "Modificar alegaciones", cumplimenta los datos, dale a "Enviar" y seguidamente a "Aceptar".



ENVIAR

CANCELAR



### PRESENTACIÓN DE **ALEGACIONES** Si deseas: Anular alegaciones

4) También podrás anular tus alegaciones si ya no deseas presentarlas. Recuerda, si anulas tu alegación, se eliminarán todas. Por ejemplo, si alegaste a dos puestos en los que estabas excluido y quieres eliminar sólo una de las alegaciones, se eliminarán todas. Si quieres conservar alguna, tendrás que volver a realizar la alegación. Para continuar pincha en "Anular alegaciones" y en "Aceptar".







¿Aún tienes dudas o has tenido algún problema con tu consulta?

Contacta con Atención al Cliente:

902 197 197 / 91 5197 197 / 900 400 004